

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**  
**AVISO DE VENTA DE UN LOTE DE CHATARRA UBICADO EN LA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, esta interesada en vender al mejor postor un lote de chatarra ubicado en la Facultad de Ciencias de la Salud..

**CONDICIONES DEL PROCESO DE VENTA**

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, interesadas, las cuales presentaran sus ofertas en sobre sellado y acompañado de la siguiente documentación:

**Personas Naturales**

Fotocopia del Registro único tributario

Fotocopia de la cedula

FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la oferta.

FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la oferta

**Personas Jurídicas**

Fotocopia del Registro único tributario

Fotocopia del certificado de existencia y representación legal (vigente)

Fotocopia del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la oferta.

El estudio de las ofertas se efectuará en un término máximo de dos días hábiles, se adjudicaran los elementos al mejor postor, en caso de que las ofertas sean iguales se adjudicara por sorteo.

**Nota: La oferta debe señalar el valor individual ofertado por kilo de chatarra**

El ofertante beneficiado con la venta deberá cancelar a favor de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en efectivo o con cheque de gerencia, en un plazo máximo de tres días hábiles, al cabo de los cuales se hará la entrega física de los elementos.

Para el procedimiento de pesaje del lote de chatarra, el oferente beneficiado con la venta debe encargarse de disponer de la bascula para hacer la respectiva verificación, que estará a cargo de un funcionario del Almacén

general de la sede Tunja y un funcionario de la oficina de control y evaluación de la gestión Universitaria

Los dineros que se recauden por la venta, deben ser consignados en la cuenta corriente de la UPTC, Banco Santander código de recaudo 1306. Y su ingreso lo hará la Tesorería de la UPTC.

El lote de chatarra podrá ser inspeccionado por los interesados y para el efecto deben dirigirse, a la Facultad de Ciencias de la Salud, partir del día 15 de mayo y hasta el 22 de mayo de 2009.

No se aceptaran ofertas parciales, Cualquier duda debe ser remitida y radicada por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad, hasta el día 21 de mayo de 2009 antes de las 3:00 PM.

Las ofertas deben ser radicadas por escrito, en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, sede central Tunja, en sobre cerrado hasta el día 22 de mayo de 2009, hasta las 3:00pm, hora en la cual se abrirán los sobres, podrán asistir voluntariamente los oferentes interesados, de dicho evento se levantará una acta en la que constará la asistencia, se consignarán los nombres de los proponentes interesados, y los valores de cada una de las ofertas y observaciones si las hay.

Las ofertas serán estudiadas por los integrantes de la Junta de Licitaciones y contratos y por el comité de clasificación, avalúos e inspección ocular el resultado será publicado en la página web de la Universidad [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co) link contratación, el día 26 de mayo de 2009.

Se firma a los 14 días del mes de Mayo de 2009,

ORIGINAL FIRMADO POR

LUZ MARY CARDENAS HERRERA  
Directora Administrativa y Financiera